



Buscan que el Estado surta electricidad con equidad a pueblos afectados por construcción de hidroeléctricas

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 6 y se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, para que el Estado instrumente medidas para el suministro eléctrico en condiciones de equidad y justicia social a las comunidades afectadas por la construcción de presas hidroeléctricas.

<https://www.nuevomexicoplural.com/buscan-que-el-estado-surta-electricidad-con-equidad-a-pueblos-afectados-por-construccion-de-hidroelectricas/>